



---

## Facultad de Derecho

Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263 (C1425CKB). Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 5287-6700

Página web: [www.derecho.uba.ar](http://www.derecho.uba.ar)

Correo electrónico: [webmaster@derecho.uba.ar](mailto:webmaster@derecho.uba.ar)

---

## PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS

---

### • Profesor/a para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas

**Objetivos:** Se promueve la formación de docentes para la enseñanza de las Ciencias Jurídicas y Políticas y de los contenidos del área de formación ética y ciudadana en los establecimientos educativos de los niveles medio y superior del sistema educativo nacional. Se fomenta la formación de docentes de ciencias jurídicas que a través de su ejercicio profesional en el nivel superior no universitario de formación docente formarán, a su vez, los docentes para los demás niveles del sistema educativo formal.

**Contenidos:** El plan de estudios de Abogacía contempla la posibilidad de obtener el título de Profesor/a para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas a través de la aprobación de 9 (nueve) asignaturas específicas de formación docente. Por lo tanto el estudiante de Abogacía puede además obtener este título una vez que complete los dos primeros ciclos de formación: el Ciclo Básico Común (CBC) y el Ciclo Profesional Común (CPC), aprueba las 5 (cinco) asignaturas obligatorias comunes del Ciclo Profesional Orientado (CPO) y obtiene 4 (cuatro) puntos correspondientes a cursos que aborden temas de derecho ambiental y del derecho de los consumidores y usuario de bienes y servicios, 4 (cuatro) puntos correspondientes al área de Derecho Constitucional Profundizado del Departamento de Derecho Público, 4 (cuatro) puntos correspondientes a la asignatura Derecho de la Integración del Departamento de Derecho Público, 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Ciencias Sociales, 4 (cuatro) puntos correspondientes al Departamento de Filosofía del Derecho y 6 (seis) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Procesal.

**Competencias y perfil profesional:** El/La Profesor/a para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas se encuentra capacitado para:

- Conocer los principales marcos conceptuales que explican el hecho educativo y los diversos enfoques metodológicos de la enseñanza de los contenidos correspondientes al área de formación ética y ciudadana en los niveles medio y superior no universitario del sistema educativo nacional.
- Posibilitar el conocimiento y análisis de los supuestos teóricos y metodológicos que sustentan las prácticas educativas relativas al área de formación ética y ciudadana.
- Apropiarse de las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia en los niveles medio y superior.
- Reflexionar sobre el sentido, función y alcance de la enseñanza de las ciencias jurídicas en los niveles medio y superior y en sus diversas modalidades constitutivas de esos niveles.
- Analizar el marco social e institucional en el que se desarrolla la práctica docente y asumir una actitud reflexiva ante su propia práctica.

**Alcances del título:** El/la Profesor/a para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas puede ejercer la docencia en los niveles medio y superior, universitario y no universitario en los establecimientos del sistema educativo formal, de los sectores públicos y privados.

En la educación de nivel medio, el/la Profesor/a de Ciencias Jurídicas puede enseñar asignaturas correspondientes a las ciencias jurídicas, políticas y sociales, y demás contenidos educativos que se enmarcan en el área de la formación ética y ciudadana en los diferentes diseños curriculares para las orientaciones de educación media.

En el nivel superior no universitario, el/la Profesor/a de Ciencias Jurídicas puede ejercer la docencia de las ciencias jurídicas y políticas y de la formación ética y ciudadana en las áreas de formación orientada y de especialización correspondientes a los currículos de la formación docente para todos los ciclos y niveles del sistema educativo.

El/la Profesor/a para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas puede ejercer cargos de conducción y asesoramiento institucional en las instituciones educativas de nivel medio y superior no universitario, de acuerdo a la normativa vigente en cada una de las jurisdicciones. También

puede ejercer funciones de asesoramiento técnico y curricular en las áreas disciplinares específicas de las ciencias jurídicas, políticas y sociales, así como en las referidas a la formación ética y ciudadana.

**Plan de estudios: Profesorado para la Enseñanza Media  
y Superior en Ciencias Jurídicas**

*Duración estimada: 5 años*

- Ciclo Básico Común (Abogacía).
- Ciclo Profesional Común (Abogacía).
- Asignaturas obligatorias comunes del Ciclo Profesional Orientado (Abogacía).
- 4 puntos correspondientes a cursos que aborden temas de derecho ambiental y del derecho de los consumidores y usuarios de bienes y servicios.
- 9 asignaturas de la Formación Docente.
- 4 puntos correspondientes al área de Derecho Constitucional Profundizado del Departamento de Derecho Público.
- 4 puntos correspondientes a la asignatura Derecho de la Integración del Departamento de Derecho Público.
- 4 puntos correspondientes al Departamento de Ciencias Sociales.
- 4 puntos correspondientes al Departamento de Filosofía del Derecho.
- 6 puntos correspondientes al Departamento de Derecho Procesal.

**Asignaturas de la Formación Docente**

- Psicología Educativa
- Didáctica General
- Didáctica Especial
- Observación y Práctica de la Enseñanza
- Residencia Docente
- Teoría y Política Educativa
- Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina
- Epistemología y Metodología de la Investigación
- Filosofía

XX1507